

del material que necesitan referidos Profesores para las Escuelas de nueva creacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion a las diez y siete horas tomando el acta los Tres Concejales no haciendole por no saber D. Fernando Robles, D. Manuel Sevilla y D. Rafael Sanchez de que ego como Secretario interno Certifico:

~~Manuel Robles~~  
 Gonzalo Rodriguez      Diego Salmeron  
~~Nicolas Lopez~~      Jose Lopez  
 Antonio Vicente  
 y Juan Sanchez Lopez  
 Manuel Estrada  
 Antonio Lopez Montado      ~~J. Valverde~~  
 Sec. interno

Asistentes

- D. Mariano de Ibarra
- Gonzalo Rodriguez
- Diego Salmeron
- Nicolas Lopez
- Ant. Vicente
- Jose Lopez
- Manuel Sevilla
- Fernan Sanchez
- Rafael Sanchez
- Manuel Estrada
- Fernando Robles
- Antonio Lopez

En la ciudad de Berja a veinte y siete de Octubre de mil novecientos veintitres siendo las nueve horas de la noche se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Mariano de Ibarra Sanchez los Tres Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion de hoy.

Abierta la sesion se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

El dia cuente de haber despachado la correspondencia encargandole al Sr. Alcalde el cumplimiento de la pendiente.

Don Nicolas de Lopez Intero del Sr. Alcalde



de se traigan a cabildo los recibos y justificantes que existan pendientes de cobro en la Recaudacion de Consumos para que se entere la Cooperacion y pide igualmente que se nombre medico Titular al D. Jose M<sup>te</sup> Perez Herra.

Se aprueba el nombramiento hecho de Inspector de Armas por estar vacante el cargo a favor de D. Antonio Jose Collado Robles e igualmente se aprueba el de Dependiente Interno a favor de D. Antonio Martin Pucano por estar suspenso de empleo y nullo el anterior D. Juan Emerico Robles.

Liquidamente se procede a efectuar el sorteo de los Tocalos para la Junta de Asociados y una vez reparadas y revisadas todas las bolas por los Señores Concejales que estuvieron conformes se empieza el sorteo previa lectura de los articulos de la Ley Municipal concernientes al caso.

Por un individuo del publico se extrae la primera bola correspondiente al distrito 1<sup>o</sup> del Centro siendo la numero 293 que corresponde en la lista de dicho distrito a D. Jose Villalobos Castillo acreditandose que dicho Sr. ha fallecido, se extrae otra con el numero 172 correspondiente a D. Lucas Calmeron Lucas (menor) igualmente fallecido, otra con el numero 323 correspondiente a D. Joaquin Tercerino Navarro cuyo individuo esta ausente de esta ciudad desde hace años, otra con el numero 23 correspondiente a D. Carlos Cest. Herra fallecido, otra con el numero 346 correspondiente a D. Jose Elisen Pinilla que esta ausente, otra con el numero 113 que corresponde a D. Tomas Medina Romaler que se comprueba ha fallecido, otra con el numero 28 correspondiente a D. Jose Remando Jones otra con el numero 69 que corresponde a D. Louiso Gutierrez Montenegro, fallecido,



otra con el numero 333 correspondiente a D. Cipriano  
Martín Martínez, otra con el numero 73 correspondiente  
a D. Manuel Gutiérrez Manzano fallecido.  
otra con el numero 92 correspondiente a D. Francisco  
Lopez Lopez vecino de Malaga, otra con el numero  
212 correspondiente a D. Matías Pargas Manzano  
fallecido, otra con el numero 25 correspondiente a  
D. Amelio Campos Jarama otra con el numero 342  
correspondiente a D. Juan Pargas Moormique que  
doyendo así completo el numero de Vocales correspon-  
diente a este distrito.

Del distrito 2º Capilevia se extrae la bola nume-  
ro 59 que corresponde a D. Antonio Lopez Lopez

Del distrito 3º los Cercillos sale la bola numero  
51 correspondiente a D. Lucas Martín Gonzalez.

Del distrito 4º Cero de San Roque se extrae la  
bola numero 16 correspondiente a D. Rafael Ri-  
vera Vicente fallecido, otra con el numero 15 que cor-  
responde a D. Juan Rodriguez Galdeano fallecido tam-  
bien otra con el numero 6 que corresponde a D.  
Jose Terron Medina.

Del distrito 5º Cero Montadero se saca la bola  
numero 3º que corresponde a D. Antonio Encarnella  
Arenal.

Del distrito 6º Cercillo de Pago se extrae la  
bola numero 5º correspondiente a D. Francisco Barrio  
Barriónuevo y la numero 81 que corresponde a  
D. Francisco Villegas Arenal.

Del distrito 7º Alcaudique se extrae la bola  
nº 49 que corresponde a D. Jeronimo Lorca Cue-  
fallecido, se extrae otra con el numero 4º correspon-  
diente a D. Juan Garcia Padilla fallecido tambien  
otra con el numero 6º correspondiente a D. Juan  
Cipriano Pradol y otra con el numero 28 a D. Anto-  
nio Gallardo Cabrera.



Del distrito 8º Beniji se saca la bola numero 77 que corresponde a D. Jose Cruz Monilla

Del distrito 9º Pinarro dada se saca la bola numero 39 que corresponde a D. Francisco Ramos Torrel

Del distrito 10º Rio-Ciavo se extrae la bola numero 145 que corresponde a D. Antonio Tomiller Ramos y la numero 69 que corresponde a D. Francisco Lopez Varquez

Del distrito 11º Rio Grande se extrae la bola numero 130 que corresponde a D. Pedro Manuel donado Varquez y la numero 173 a D. Antonio Rodriguez Lopez y

Del distrito 12º Castalla la bola numero 23 correspondiente a D. Francisco Marin Juiquer.

Terminado este sorteo se procede a cubrir las vacantes que existen de Conejales correspondiendole por el distrito 4º a D. Jose Terron Medina condicional hasta saber si es o no fallecido por el distrito 7º por sorteo entre los dos Vocales asociados le corresponde a D. Juan Ceja del Prado por el 10 a D. Antonio Tomiller Ramos y D. Francisco Lopez Varquez y por el 12º a D. Francisco Marin Juiquer procediendose seguidamente a cubrir estas vacantes en la Junta de asociados dando el resultado siguiente:

Por el distrito 4º se extrae la primera bola con el numero 10 que corresponde a D. Grauan Garcia Villaverces fallecido otra con el numero 7º que corresponde a D. Pedro Terron Medina el que siendo hermano del Conejal por el distrito 4º y pudiendo estar incurso en lo dispuesto en el artº 6º parafº 2º de la Ley Municipal queda en espera de probar el estado civil de su hermano, se extrae otra bola con





el numero 14 correspondiente a D. Jose ~~...~~   
 Expedes fallecido se extrae otra con el numero 18   
 que corresponde a D. Lorenzo James Jimenez.

Por el distrito 7º se extrae la bola numero 43   
 correspondiendo a D. Juan Garcia Padilla fallecido   
 otra con el numero 81 que corresponde a D. Luis   
 Barron Criado.

Por el distrito 10 se extrae la bola numero 81 que   
 corresponde a D. Jose Lopez Gonzalez Gallardo y la nu-   
 mero 58 a D. Antonio Lopez Robles y

Por el distrito 12 se extrae la bola numero 63 que   
 corresponde a D. Jesuson Barrionuevo Barrionuevo.   
 Se extrae la numero 24 que corresponde a D. Jose   
 Martin Triguera en espera de saberse si tiene o no incompatibilidad con el Concejal de los mismos apellidos.

Habiendose probado la ausencia de Jose Martin Medina   
 na se corresponde ocupar el cargo de Concejal por el dis-   
 trito 12º a D. Pedro Terron Medina y se acordó   
 por el mismo distrito a D. Lorenzo James Jimenez.

Acordadamente se autorizó por la Corporación al Sr.   
 Alcalde para que se proceda a sacar a concurso   
 el cobro de los Impuestos municipales en la Plaza   
 de Abastos y la condonación de granos.

No habiéndose mas asuntos de que tratar se dio   
 por terminada la sesion siendo las diez y siete de ma-   
 ña tarde firmando el acta los Sres. Concejales asistentes   
 de que yo como Secretario interno Certifico:

Muñoz Gonzalo Rodriguez   
 Diego Ferrer Nicolas Jover

Antonio Vicenty Jose Lopez   
 Barra Gonzalez Lopez



Antonio Lopez Thurlado  
Manuel Estrada

S. V. Valator  
Secretario interino

D. Mariano de Ibama  
.. Gonzalo Rodriguez  
.. Diego Salmeiron  
.. Euclás Joya  
.. Antonio Viente  
.. Antonio Jimilleto  
.. Manuel Cepilla  
.. Pedro Ferron  
.. Antonio Lopez  
.. Rafael Sanchez  
.. Jose Lopez  
.. Tomas Sanchez  
.. Fernando Rotal

En la ciudad de Beja a tres de noviembre de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salon de sesiones bajo la presidencia de D. Mariano de Ibama Ganibaz, los Señores Concejales que al margen se expresan cuando las catorce de su tarde se abrió la sesion para celebrar la ordinaria del dia:

Se lee el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores Concejales, haciendolo constar el Sr. Teniente de Alcalde D. Nicolas de Joya que protesta del nombramiento hecho de Depontario interino de los Fondos municipales a favor de D. Antonio Martinez Reina no?

Se aprueban los siguientes pagos hechos:

Raciones de paja y cebada para el caballo que monta el Jefe de la linea de la Guardia Civil, cincuenta y ocho pesetas veinte y ocho centimos, con cargo al artº 9º del 12.º = a D. Francisco Orrio por muerte de un animal, diez pesetas artº 3º del 1.º = a D.ª Julia Gutierrez gratificacion por la brucela que sirve por los meses de Septiembre y Octubre, veintinueve pesetas veinte y cuatro centimos artº 4º del 3.º = y a D. Antonio Parques por gratificacion por la brucela que sirve en el barrio 10.º por los meses de Septiembre y Octubre treinta pesetas veinte y tres centimos artº 4º del 3.º = acordandose establecer los dias primeros y quince de cada mes para efectuar los pagos generales sin perjuicio de poder hacerlos fuera de los dias los de urgente necesidad.

Por el Señor Secretario interino se dio lectura a la lista de recibos pendientes de cobrar en la Administracion de Consumos y la un escrito de D. Lorenzo Gallardo





Por las vecinos de esta ciudad en el que solicita se declare por la Corporación Municipal la validez de los depósitos de aceite y se celebre el que haya en su depósito para proceder a su pago y manifestar tener satisfechos los recibos que se le presentan correspondientes a los años mil novecientos veintidós, mil novecientos veintidós (y conin-tes.)

El peticion del primer Teniente de Alcalde D. Gonzalo Rodríguez Ormaza y por unanimidad se facultó e intencian al Sr. Alcalde para que por cuantos medios sea oportuno se exijan al anterior Administrador de Consumos los libros de la recaudación correspondientes a los años mil novecientos veinte, mil novecientos veintidós y mil nove- cientos veintidós (al efecto de comprobar los) y veintidós al efecto de comprobar los asertos manifestados.

Los Tenientes de Alcalde D. Diego Calmerón Criado y D. Manuel de Joya protestan de la destitución de los Guardias municipales y nombramientos de los sustitutos por entender que tales funciones correspon- den a la Corporación; por orden del Sr. Alcalde el Secretario Interino da lectura al art. 7.º número 2.º párrafo 2.º de la Ley municipal vigente y art. 13 del R. D. de 1.º de Noviembre de 1909 en la que se declara que tales nombramientos y aporocisiones son de la exclusiva competencia del Alcalde; el Sr. Calmerón Criado pide naga constancia su protesta por si era no fuera la Ley lo que se hace constar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminado el act. que firman los señores concurrentes siendo las diez y tres treinta de que yo como Secreta- rio Certifico:

*[Signatures]*  
 Garrato *[Signature]*  
 Jamar *[Signature]*  
 Antonio Lopez Hurtado *[Signature]*  
 Diego Calmerón *[Signature]*

el mis  
 ajo la  
 Genio  
 as catu  
 edina  
 y fin  
 Qr.  
 festa que  
 ton  
 ia Rea  
 el jefe  
 ente y  
 ación  
 qpl:  
 breu  
 itinuer  
 Anto-  
 en el  
 resetas  
 bleu ce  
 con lo  
 ee out  
 na a  
 acción  
 clo



Antonio Viceroy

A. Villalobos

Stna interina

D. Mariano de Barra.  
 .. Gonzalo Rodriguez.  
 .. Diego Salmeron.  
 .. Antonio Comillero.  
 .. Manuel Estrada.  
 .. Fernando Nobles.  
 .. Pedro Ferron.  
 .. Rafael Sanchez.  
 .. Tomas Sanchez.  
 .. Antonio Sanchez.  
 .. Antonio Lopez.

En la ciudad de Berja a diez de Noviembre de mil novecientos veintitres reunido en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular los Srs. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano de Barra Sanchez se procedio a celebrar la ordinaria del dia siendo la hora de las catorce.

Abierta la sesion se leyó el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los Srs. Concejales asistentes quedando enterada la Corporacion de la correspondencia despachada siendo aprobada.

Quedan posesionados de sus cargos de Concejales D. Antonio Comillero Ramos y D. Pedro Ferron Medina los que no saben firmar.

Se da cuenta y son aprobados por unanimidad los siguientes pagos hechos; a Francisco Kapia por publicacion de un bando 2 pts. con cargo al capitulo II articulo unico, a Juan.<sup>o</sup> Quintana material para Abastos 18 pts. al mismo capitulo. a Antonio Garajo como socorro 1 pt. cap.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> a Rafael Espinosa pago de jornales 5 pts. cap.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> a Joaquin Escamez (por un bagaje 7'50 pts.) digo por jornales invertidos en el camino de Peña Rodada 7'50 pts. cap.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> al contingente Provincial 4,781 pts. 65 ctms. de atrasos y 1,218'35 pts. a cuenta del trimestre corriente haciendo un total de 6,000 pts. cap.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 13 a D. Rafael Biedma sus haberes por 8 dias de Avtre. 20 pts. cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> a D. Daniel Gonzalez por lo mismo, 20 pts. cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> a D. Antonio Manrique por lo mismo, 44'40 pts. cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> a D. Pedro Lupion sus haberes como Secretario por catorce dias del mes de Octubre. 188'16 pts. a D. José Oliver alquiler de casa Escuela por el mes de Octubre 30 pts. cap.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> a D.<sup>a</sup> Carmen Abiber por casa





Escuela Octubre 40 pth. cap<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> a D. Manuel Albe-  
 vero gratificación por Casa Escuela por Octubre 30 pth.  
 cap<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> a D. José Martos por jornales como guar-  
 da del boto por Octubre 62 pth. cap<sup>o</sup> 8 art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> a Rafael  
 Espinosa jornales por limpieza de varias calles 34'34 pth.  
 cap<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> a Enrique Barreño gratificación por quin-  
 tas 30'46 pth. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> a Fran.<sup>o</sup> Torres por condu-  
 ción de cadáveres pobres 50 pth. cap<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> a José  
 Saracho gratificación por cédulas 57'50 pth. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup>  
 a Enrique Barreño material facilitado a Secretaria  
 durante el mes de Octubre 83'33 pth. a Dolores López  
 por limpieza de la Casa Ayuntamiento 20'83 pth. c.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>  
 art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> a Rafael Espinosa por riego de la plaza, 30 pth.  
 cap<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> a Federico Torres como guarda del  
 Cementerio 22'91 pth. cap<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8 a Luciano Nicolás  
 socorro como pobre transeunte 2 pth. cap<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>

Por unanimidad se acuerda igualmente  
 se hagan los pagos necesarios con cargo al cap<sup>o</sup> 11  
 art<sup>o</sup> unico del Presupuesto para el material y  
 obras que se originen en la dotación de las Es-  
 cuelas de nueva creación en los barrios de Peña  
 Rodada, los Cerrillos y Beneji cuyo presupuesto  
 total importa aproximadamente unas dos mil qui-  
 nientas pesetas.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Cor-  
 poración de haber destituido de sus cargos por  
 considerarlos perjudiciales a los intereses de la  
 Admon Municipal al oficial primero de Secre-  
 taria D. Antonio Manrique Roda y los escri-  
 bientes D. Daniel González Vidal y D. Rafael  
 Biedma Sedano nombrando en sustitución  
 de estos a D. Antonio Villalobos Barra para  
 el cargo de Oficial primero y a D. José Sara-  
 cho Pérez y D. Manuel González Álvarez para  
 los de escribientes aprobando la Corporación



por unanimidad tanto las destituciones como los nombramientos hechos.

Por el Sr. Secretario se da lectura de un escrito presentado por D. Juan Barrionuevo Soto medico de la Beneficencia Municipal en el que manifiesta que ha llegado a sus noticias que se pretende sacar a concurso la plaza que él tiene en propiedad diciendose que ha presentado la dimision cosa que no es cierta y pide al Ayuntamiento se anule y deje sin efectos todo lo actuado acordando la Corporación se una dicho escrito al expediente de su raxon para lo que en su dia proceda.

A continuacion se procede a abrir los ocho sobres presentados para el concurso de cobro de la Plaza de Abastos, Matadero y Correduria de granos dando el resultado siguiente:

N.º 1.- De D. José Cabrera que hace dos proposiciones; una ofrece 165 pts. mensuales por el arrendamiento de la Plaza y Matadero y otra dando 210 pts. cada mes caso de agregarsele a lo anterior las corredurias de aceite, carbon, paja etc.

N.º 2.- D. Pedro Valdivia ofrece por el arrendamiento del cobro de Plaza y Matadero 250 pts. mensuales.

N.º 3.- D. Santiago Torres ofrece por el arrendamiento del cobro de la Plaza y Matadero y toda clase de corredurias 275 pts. mensuales.

N.º 4.- D. Cesifon Torres ofrece por el arrendamiento del cobro de la Plaza y Matadero y Correduria de granos 125 pts. mensuales.

N.º 5.- D. Fran.º Gaitan ofrece por cobranza de la Plaza 145 pts 25 ctms. por el Matadero 61'50 pts. y por la Correduria de granos 46'75 pts. haciendo un total de 283'50 pts. mensuales.

N.º 6.- D. Fran.º Valleillos ofrece por el arrendamiento



de la Plaza 125 pts. por el del Matadero 75 pts. y por la corrección de granos 75 pts. haciendo un total mensual de 275 pts. -

N.º 7 - D. Luis Sánchez López ofrece por la cobranza de los puertos de la Plaza, Matadero y Corrección de granos la suma de 250 pts. mensuales. y

N.º 8 - D. Fran.º Sánchez López ofrece por el cobro de los puertos de la Plaza, Matadero y Corrección de granos 325 pts. mensuales.

Acordose que estos ocho pliegos queden en Secretaría para que puedan ser estudiados por la Comisión y Srs. Concejales para proceder en la próxima sesión a la adjudicación de tales servicios.

Por el Sr. Alcalde se llamó por tres veces a D. José M.º Pérez Ibarra que tenía solicitado hablar en sesión con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 29 de Octubre pasado no contestando dicho Sr. ni encontrándose dentro del Salón por lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las quince horas de su día cuya acta firman los Srs. Concejales de que yo Secretario interino certifico: Entre líneas cap.º 1.º art.º 1.º y cap.º 1.º art.º 2.º - vale.

Manzano

Gonzalo Rodríguez

Diego Salmeron

José López

Manuel Estrada

Juan y Jacinto

Antonio López Hurtado

B. Villalobos

S.º Interino



En la Ciudad de Berja siendo las catorce del día diez y siete de Noviembre de mil novecientos veintitres el Sr. Alcalde D. Mariano de Barra Sanchez se constituyó en el Salon de Sesiones para celebrar la ordinaria del día y no habiendo concurrido número suficiente de Srs. Concejales. habiendo transcurrido la hora señalada se dispuso por el Sr. Alcalde se hiciera constar así por la presente de que yo Secretario Interino certifico

*M. de Barra*

*E. Villalobos*

D. Mariano de Barra. En la Ciudad de Berja a veinticuatro de Noviembre  
 .. Gonzalo Rodriguez. de mil novecientos veintitres. siendo la hora de las ca-  
 .. Diego Salmeron. torce. se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa  
 .. Antonio Vicente. Capitular los Srs. Concejales que al margen se expre-  
 .. Antonio Tomillero san. bajo la presidencia del Alcalde D. Mariano de  
 .. Fernando Robles. Barra Sanchez. para celebrar la ordinaria del día.  
 .. Pedro Ferron. Por el Sr. Secretario se dió lectura al Acta de la Se-  
 .. Antonio Sanchez. sion anterior. que fue aprobada.  
 .. Rafael Sanchez. Se aprueban igualmente por unanimidad los siguien-  
 .. José López. tes pagos hechos durante el mes de Octubre: a Emi-  
 lio Lacoste material atrasado. 55'48 pts. con cargo al capi-  
 tulo 1.º art.º 9.º - al mismo. material para la contabilidad  
 - 47'00 pts. - art.º 9.º capt.º 1.º al mismo. Expedientes para cuentas.  
 - 3'40 pts. capt.º 1.º. art.º 9.º - a Hermanos de S. Juan de Dios. 10'00 pts.  
 capt.º 5.º art.º 5.º a D. Gracian Barra paños y botones para  
 uniformes guardias municipales. 311'00 pts. 90 ctms. capt.º 2.º  
 art.º 3.º a D. Antonio Ruiz Ramos. casa escuela Octubre.  
 - 45'00 pts. capt.º 4.º art.º 4.º a D. Enrique Carreño gastos  
 viaje. Almeria. como comisionado. 102'73 pts. capt.º 1.º



art<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> a D. Fausto Jimenez, saldo a su favor en el arqueo  
 extraordinario, 818'95 pts. fuera de presupuesto. a Luis So-  
 lana, limonra como pobre, 1'50 pts. capt<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> a D. Julio  
 Redondo alquiler casa Guardia Civil mes de Octubre, 11'00 pts.  
 50 ctus. capt<sup>o</sup> 9 art<sup>o</sup> 14. a Fran<sup>co</sup> Barreno, alquiler escuela  
 Bevillos, mes de Octubre, 15'00 pts. capt<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> a Rafael  
 Espinosa jornales arreglo calle Palma, 70'75 pts. capt<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>  
 art<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup>; al mismo, arreglo calle Umbria y Barrera, 87'25 pts.  
 capt<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup>; a Gracian Barrionuevo, cristales Colegio  
 Sta. Sta. de Gador 88'50 pts. capt<sup>o</sup> 11 art<sup>o</sup> Unico; a Juan Bied-  
 ma, aumento sueldo nuevo presupuesto, por meses, Abril, Ma-  
 yo y Junio, 53'98 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> a Agustin Jimenez  
 por el mismo concepto, 53'98 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>; a Juan Re-  
 quena por el mismo 53'98 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>; a Gabriel  
 Lopez, sereno el mismo concepto, 45'93 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>;  
 a Luis Barrionuevo, el mismo, 45'93 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>;  
 a Agustin Jimenez el mismo 45'93 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>; a  
 D. Jose Gallego Santaella, medicinas, Octubre, 381'85 pts.  
 capt<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>; a Rafael Espinosa, aumento de su sud-  
 do como guardia municipal, meses Abril, Mayo, Junio,  
 43'39 pts. capt<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> a D. Juan Espinosa, alquiler casa  
 Bruela, 40'00 pts. capt<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>; a D. Manuel Cruz por  
 el mismo concepto, 30'00 pts. capt<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>; a D. Jose Lupion  
 material limpieza, 7'20 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> a Geronimo Nur-  
 cia, automovil, viaje Almeria, 100'00 pts. capt<sup>o</sup> 11 art<sup>o</sup> Unico;  
 a D. Emilio Ferrera, balanza y platillos abastos, 43'10 pts. capt<sup>o</sup> 11  
 art<sup>o</sup> unico; a Jose Maldonado, limonra para ir al Hospi-  
 tal, 10'00 pts.; capt<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>; a Baldomero Payan hechura  
 y forros, trajes municipales, 160'00 pts. capt<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> al mis-  
 mo, hechura y forros al portero y Rafael Espinosa, 70'50 pts.  
 capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 11; a D. Miguel Socias, material electrico, 671'15 pts.  
 capt<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> a Electrica Majaroba, fluido mes de Octu-  
 bre, 358'00 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup>; a Carlos Salmeron, material  
 de limpieza, 9'00 pts. capt<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> a Pablo Cazorla pa-  
 go de medidas para el Ayuntamiento, 43'50 pts. capt<sup>o</sup> 11



artº unico, a Antonio Garcia, botas para municipa-  
les, y Rafael Espinosa, 150'00 pta. captº 2º artº 3º a Ra-  
fael Espinosa, jornaleros arreglo Plaza Abastos, 91'35 pta.  
captº 6º artº 7º al mismo una docena espuestas  
4'50 pta. captº 3º artº 3º, a D. Franº Perillo, copia  
simple del Acta notarial de entrega de Secre-  
taria, 66'65 pta. captº 11 artº unico. =

Se da cuenta a la Corporación de un oficio de  
D. Manuel Verde, anterior admor de la Recau-  
dación de Consumos, en el que manifiesta que  
los libros que se le pedian los dejó en la Admón.  
de Consumos, al cesar en el cargo y siendo así  
que el inventario de entrega que se hizo en tal  
acto, no constan tales libros, la Corporación acor-  
dó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde pa-  
ra que proceda contra el dicho Sr. Verde, en la  
forma que crea mas conveniente. =

Se acuerda dar el cargo de cobrador de los pue-  
tos de la plaza de Abastos, derechos del Matadero y  
Correduria de granos, provisionalmente a D. Franº  
Sanchez, teniendo que prestar fianza metálica, de  
mil pesetas y haciendo los ingresos en el Ayunta-  
miento, por mensualidades. =

Se da lectura de un escrito de D. Fernando Cispe-  
des, solicitando autorización del Ayuntamiento para  
poder elevar el piso y los techos de una casa de su  
propiedad, sita en la Fuente de Toro, acordando la  
Corporación conceder el permiso solicitado.

Por el Sr. Alcalde es llamado D. Franº Sevilla que  
tenia solicitado hablar en la sesión del día el cual  
desde el estrado manifiesta que existe un privile-  
gio respecto al contraste de las medidas a favor  
del Sr. Bardita, hojalatero de esta población y  
protesta de que unas medidas hechas por él  
sean rechazadas por faltas, siendo así que están ju-

D. Maric  
Gonz  
Diego  
Antº  
Antón  
Fern



tas y en cambio una medida falta hecha por el Sr. Bardila, está contrastada como buena. Hago entrega de las medidas y de un recibo de dicho industrial Sr. Bardila en el que consta que ha cobrado una peseta por contrastar unas medidas, pregunta si este Sr. tiene autorización del Ayuntamiento para ello.

Por el Sr. Veniente Alcalde de Abastos, D. Diego Salmerón Criado, se le contesta manifestándole que no existe semejante privilegio sino que dicho Sr. por carecer entonces el Ayuntamiento de aparato a propósito para contrastar, era el encargado de poner dicho contraste y en cuanto a la falta de las medidas que entrega, se hará la correspondiente comprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión siendo las quince de dicho día, la que firma el Sr. Alcalde y Su. Concejales de que yo Secretario Interino, certifico.

~~M. S. B.~~ Gonzalo Rodríguez  
 Diego Salmerón José López  
 Antonio Pérez  
 C. Villalón  
 Sr. Interino

D. Mariano de Barra (En la Ciudad de Barja a veintinueve de Noviembre  
 Gonzalo Rodríguez de mil novecientos veintiseis se reunieron en el Salon de  
 Diego Salmerón Sesiones de esta Casa Capitular los Srs. Concejales que  
 Ant. Chacón Medina al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.  
 Antonio Tomillero Alcalde, D. Mariano de Barra Sanchez, siendo las  
 Fernando Robles catorce de dicho día, se abrió la Sesión extraordinaria



D. Manuel Estrada  
 „ Manuel Sevilla  
 „ Tomas Sanchez  
 „ Pedro Herron  
 „ Rafael Sanchez  
 „ Jose Lopez  
 „ Antonio Lopez  
 „ Juan Callejon.

convocada para el examen de las Cuentas presentadas, correspondientes al año economico de mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitres y primer semestre de mil novecientos veintitres al veinticuatro. —

Por el Sr. Secretario se leyó el Acta de la anterior, que fue aprobada y firmada.

El Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen de las Cuentas Municipales objeto de la Sesión a cuyo efecto estaban estas sobre la mesa, para que pudiesen ser examinadas por los Srs. Concejales.

Por orden del Sr. Presidente el inscrito Secretario dió lectura de los artículos correspondientes de la Ley Municipal y seguidamente de la Cuenta de Caja dando el resultado siguiente: Por cargo en las de mil novecientos veintidos al veintitres sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y una pts. con sesenta y tres centimos y Data, sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres pts. con trece ctms. quedando un saldo para el año inmediato de mil ciento noventa y ocho pts. con cincuenta ctms. y en el semestre primero del veintitres al veinticuatro son cargo, veintiocho mil ochocientos diez y siete pesetas con doce centimos y Data veintiocho mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con sesenta y dos ctms. quedando un saldo de trescientas veinticuatro pts. con cincuenta ctms.

Por el mismo Sr. Secretario se dió lectura al informe emitido por el Sr. Concejal Sindico y la Corporación por unanimidad acordó aprobar dicho dictamen y que las referidas Cuentas, sus justificantes y el expediente de examen y censura se pongan de manifiesto al publico por término de quince dias en la Secretaría del Ayuntamiento pasandose a la Junta Municipal a los efectos de la ley. Y siendo este el unico objeto de la Se-





cion. se dio esta por terminada siendo para de las diez y seis, la que firman el Sr. Alcalde y Sr. Concejales de que yo Secretario. Certifico.

~~Manuel Estrada~~ Gonsalo Rodriguez  
Manuel Estrada Diego Salmeron  
Jama y Genes

Antonio Lopez Hurtado

E. Villalobos  
Sr. anterior

D. Mariano de Barra. En la ciudad de Berja a primero de Diciembre de mil  
" Gonsalo Rodriguez novecientos veintidos reunidos en el Salon de Sesiones de  
" Diego Salmeron esta casa capitular los Srs. Concejales que al margen  
" Antonio Vicente se expresan siendo las catorce de su dia se procedio a  
" Juanado Nobles celebrar la sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
" Manuel Estrada Alcalde D. Mariano de Barra Sanchez.  
" Manuel Sevilla Abierta la sesion se leyó el Acta de la anterior  
" Ant. Sanchez que fue aprobada y firmada dandose cuenta de la  
" Rafael Sanchez correspondencia oficial despachada de la que la bo-  
" Tomas Lopez peracion quedo enterada encargando al Sr. Alcalde el  
despacho de la pendiente.

Fueron aprobados los siguientes pagos hechos - a D.  
Manuel Abella, material para la quinta, 166 pbs. capitulo 1.º art.º 6.º  
al mismo, material para el apendice, 98'15 pbs. capitulo 1.º art.º 9.º  
a Rafael Espinosa arreglo de las calles de Aurora, Fuente y Pla-  
za de la libertad, 89'50 pbs. capitulo 6.º art.º 7.º; - a Juan Fernan-  
dez Vargas, aceite facilitado a los señores para Noviembre,  
24'25 pbs. capitulo 3.º art.º 2.º; - a Joaquin Esuarez jornales  
invertidos en el arreglo del camino de Peñarrodada en  
Noviembre, 7'50 pbs. capitulo 6.º art.º 2.º; a empleados de Policia  
y Seguridad sus haberes por el mes de Noviembre, 304 pbs.  
capitulo 2.º articulo 3.º; a Enrique Carroño gratificación por



trabajos prestados en asuntos de quintas 30'46 pth. ca-  
 pit<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>; a empleados del Ayuntamiento sus  
 haberes por Noviembre, 1556 pth. 70 cts. capit<sup>o</sup> 1 art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>;  
 a Federico Torres Girones sus haberes como guar-  
 da sepulturero, por Noviembre, 22'91 pth. cap<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup>-  
<sup>aux y limpieza de la casa Ayuntamiento</sup>  
 A Enrique Barrero (material de oficina facilitado)  
 durante el mes de Noviembre, 20'83 pth. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>;  
 a Enrique Barrero, material de oficina facilitado du-  
 rante el mes de Noviembre, 83'33 pth. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>;  
 a Manuel Cruz alquiler casa escuela de Alcaudi-  
 que por Noviembre (40 pth. c) digo 30 pth. cap<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>;  
 a D.<sup>a</sup> Carmen Ovies alquiler casa escuela por Nobre;  
 40 pth. cap<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>;  
 a D. Juan Espinosa Boni-  
 lla alquiler casa escuela correspondiente a Noviem-  
 bre 40 pth. cap<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>; a D. José Oliver Gal-  
 lego, alquiler casa escuela por el mes de Nobre, 30 pth.  
 cap<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>; a Juan<sup>o</sup> Barrero casa escuela de  
 los Corillos por Noviembre, 15 pth. cap<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>; a  
 D. Antonio Ruiz James casa escuela por el mes  
 de Nobre, 45 pth. cap<sup>o</sup> 4 art<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> a José María Mo-  
 rono jornales durante los 15 primeros dias de Noviem-  
 bre, como peon guarda del Coto 30 pth. cap<sup>o</sup> 8 art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>;  
 a Lorenzo Ferron jornales durante los 15 ultimos dias  
 de Noviembre como guarda del Coto, 30 pth. cap<sup>o</sup> 8 art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>;  
 a Empleados de Policía Urbana, sus haberes durante  
 el mes de Nobre, 220'93 pth. cap<sup>o</sup> 3 art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>; a D. José Se-  
 rado gratificación por cada dia de trabajo prestado en  
 las bodas personales, 20 pth. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup>; a D. Luis  
 Navarrete por igual concepto, 20 pth. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup>; a  
 D. Luis Pulido raciones de paja y cebada para su  
 caballo, 58'20 pth. cap<sup>o</sup> 9 art<sup>o</sup> 12; a José Cabrera cons-  
 trucción de 9 nichos, 360 pth. cap<sup>o</sup> 10 art<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup>; a D.  
 Amelio Campos alquiler casa jurgado por los  
 meses de Septiembre, Octubre y Nobre, 153 pth. cap<sup>o</sup> 1 art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>;  
 Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que el Depositario in-